

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2020/44)

En Valencia, a 18 de Junio de 2020.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación temporal de, **UN/A INVESTIGADOR/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Proyecto "Desarrollo de métodos preventivos y de diagnóstico frente a Enfermedades causadas por Microorganismos (PREVECAM)" financiado por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) en su Convocatoria 2019 "Ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2019-2020 (Núm. 8491/21.02.2019)", con número de expediente INNVAL20/19/006 (UGP-19-149) y dentro de la línea de actuación "Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas/L2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa" cuyo Investigador Principal es el Dr. Alejandro Mira Obrador del Área de Genómica y Salud

Esta convocatoria está sometida a los plazos de entrega habituales según los procedimientos de contratación de la fundación no operando la suspensión de plazos impuesta por el estado de alarma.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial hasta el 31/12/2020, prorrogable.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 26.600.- €
- Lugar de trabajo: Unidad Fisbio-Salud Pública (Valencia) - Área de Genómica y Salud. Domicilio: Avda. Cataluña, 21, 46020-Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

- Apoyo en la transferencia tecnológica a la industria
- Trabajo experimental en microbiología
- Trabajo experimental en biología molecular
- Trabajo experimental en proteómica
- Análisis bioinformático de péptidos
- Gestión del laboratorio y de estudiantes

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o equivalente) en Biología, Bioquímica o Biotecnología (o equivalente).
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia en investigación en el campo de los probióticos y/o sustancias antimicrobianas. (2 puntos por año)	16 pts
Investigador/a principal de al menos un proyecto de investigación competitivo (4 puntos)	4 pts

<p>Conocimiento/ Experiencia acreditada de al menos un año en el manejo de las técnicas siguientes (3 puntos cada una):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Cultivo Bacteriano en aerobiosis y anaerobiosis y/o Cultivos celulares. - Técnicas Biología Molecular (extracción ADN/ARN, PCR, clonación, qPCR, construcción de mutantes, etc). - Extracción y purificación de proteínas, HPLC, Western, Northern, Southern blots, ELISAS, cuantificación proteínas. - Biosensores bacterianos (2 ptos por publicación primer autor en 1er y 2º cuartil) (1 pto por publicación no primer autor 1er y 2º cuartil). (0,5 ptos resto de publicaciones indexadas JCR) 	12 ptos
<p>Experiencia en Bioinformática (Análisis de secuencias de ADN, estructura 3D de proteínas, bases de datos bacterianas, etc). (2 puntos/año)</p>	4 ptos
<p>Publicaciones científicas internacionales en revistas indexadas. (0,5 puntos por publicación)</p>	4 ptos
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
<p>Doctorado en Microbiología, Biotecnología o Biomedicina (6 pto, 7 si es doctorado europeo)</p>	7 ptos
<p>Tesis de máster o trabajos fin de grado dirigidas (2 puntos por tesis o TFG)</p>	8 ptos
<p>Estancias de post-grado de investigación en centros extranjeros (1 punto por cada 6 meses)</p>	6 ptos
<p>Cursos de gestión de laboratorio, buenas prácticas científicas, lab leadership, etc (2 pts por cada curso acreditado)</p>	4 ptos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
<p>Dominio de inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 ptos si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)</p>	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado

Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de minusvalía igual o superior a 33%	5 ptos
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista	20 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 03 de Julio de 2020

Por motivos de **investigación sanitaria**, no se aplica la suspensión del plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria a la vista de las medidas contenidas en la Disposición adicional tercera del Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros en relación con la pandemia de coronavirus COVID-19 en el que se declara el estado de alarma, con lo cual, esta convocatoria está sometida a los plazos correspondientes según los PNTs de contratación de la fundación.

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Investigador Principal Responsable del Proyecto o persona en la que delegue.
- Investigador del Área de Genómica y Salud de Fisabio o persona en la que delegue.
- Investigador Senior del Área de Genómica y Salud de Fisabio o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección consta de una primera fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el apartado 3.3. En esta fase se descartarán aquellas candidaturas que no obtengan las puntuaciones mínimas expresadas en este apartado. En una segunda fase, la de entrevista, el candidato o candidata defenderá un ejercicio práctico de manejo de bases de datos en un tiempo máximo de 10 minutos y responderá a las preguntas del tribunal, que podrán versar sobre el ejercicio planteado o sobre aspectos de su CV. En esta fase también el tribunal valorará las actitudes personales del candidato o candidata. Los/as candidatos/as que no hayan obtenido al menos 1 punto en esta segunda fase quedarán excluidos/as del proceso de selección

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.